Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Segunda Sesión Ordinaria de 26 de enero de 2022

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/02/2022

De conformidad con lo previsto en los artículos 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; 29 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; Octavo y Décimo Noveno de los Lineamientos que regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, siendo las **diez horas con seis minutos del 26 de enero de dos mil veintidós**, asisten para sesionar vía remota, a través de videoconferencia utilizando la herramienta tecnológica Zoom y como medida preventiva ante la emergencia sanitaria por el Covid-19, los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, Luis Manuel de la Mora Ramírez, María Guadalupe Olivo Torres, Claudia Margarita Hernández Flores y Doctora Zulema Martínez Sánchez, quienes forman parte del Comité de Participación Ciudadana; asimismo, se encuentra la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la SecretaríaEjecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, e igualmente asiste la Contadora Pública Virginia Mulhia Navas, Jefa de la Unidad de Enlace, quien funge como Secretaria de Sesiones, para llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva** a la que fueron convocados y desahogarla conforme al Orden del Día correspondiente:

1. **Lista de asistencia y verificación de quórum.**

Como primer punto del Orden del Día, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, agradece la asistencia de los integrantes de la Comisión Ejecutiva y solicita a la Contadora Pública Virginia Mulhia Navas, Secretaria de Sesiones, realice el pase de lista de asistencia y verificación del quórum.

Hecho lo anterior, la Secretaria de Sesiones informa que existe el quórum legal para iniciar la **Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva** correspondiente al año 2022, al encontrarse presentes todos sus integrantes.

2. **Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**

En el desahogo del segundo punto del Orden del Día, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, procede a dar lectura a su contenido y enseguida pregunta a los integrantes de la Comisión Ejecutiva si están de acuerdo con cada uno de los puntos registrados y si tuvieran Asuntos Generales que registrar.

Avenida José María Morelos y Pavón, Ote. #312, col. 5 de Mayo, Toluca de Lerdo, Estado de México C.P. 50090 | Tel: 7229146034 | www.sesaemm.gob.mx

Al respecto, ninguno de los integrantes vierte manifestación en tal sentido.

Acto seguido la Maestra Claudia Adriana Valdés López, solicita registrar un punto en Asuntos Generales, siendo el siguiente:

- El avance de firmas de las actas de la Comisión Ejecutiva.

Por lo anterior, se somete el Orden del Día a la votación de los integrantes de la Comisión Ejecutiva y se emite el siguiente acuerdo:

Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/02/I/2022

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día en los términos planteados:

1. **Lista de asistencia y verificación de quórum.**
2. **Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
3. **Revisión y, en su caso, aprobación del acta número SAEMM/CE/SES/ORD/01/2022 correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de 12 de enero de 2022.**
4. **Presentación de los avances en la integración del Anteproyecto de Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, para su revisión y en su caso emisión de opiniones.**
5. **Asuntos Generales.**
   - **El avance de firmas de las actas de la Comisión Ejecutiva.**

Cierre de Sesión.

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Segunda Sesión Ordinaria de 26 de enero de 2022

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/02/2022

3. **Revisión y, en su caso, aprobación del acta número SAEMM/CE/SES/ORD/01/2022 correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de 12 de enero de 2022.**

Continuando con el desarrollo del tercer punto del Orden del Día, relativo a la revisión y, en su caso, aprobación del acta **SAEMM/CE/SES/ORD/01/2022** correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de 12 de enero de 2022, la Secretaria de Sesiones, señala que el acta fue circulada previamente a los integrantes, por lo que solicita omitir su lectura, asimismo, informó que Claudia Margarita Hernández Flores solicitó una modificación referente a cómo debe aparecer su nombre, respecto a no colocar su grado académico, siendo el único comentario que se recibió y atendió; y enseguida pregunta si desean realizar algún comentario más al acta.

En uso de la voz Luis Manuel de la Mora Ramírez manifiesta lo siguiente: atendiendo a lo que nos hace ver nuestra compañera Claudia Margarita Hernandez Flores, tenemos un acuerdo respecto a no tener el grado académico dentro de los documentos que estamos signando como ciudadanos, por lo cual, solicitaría de igual forma se retirara el grado académico de un servidor.

En uso de la voz María Guadalupe Olivo Torres, señala lo siguiente: en mi caso resulta lo mismo, no tengo inconveniente si se retira o se queda nuestro grado académico, sin embargo, debo precisar que el acuerdo para retirar los grados académicos fue para el CPC y no para la Comisión Ejecutiva, quedó claro en esa instancia, pero no así en este Órgano colegiado, por eso no había esa referencia, como quieran decidirlo, pero considero que debe ser unificado.

En uso de la palabra la Secretaria Técnica, Maestra, Claudia Adriana Valdés López, manifiesta lo siguiente: María Guadalupe Olivo Torres preguntaría ¿en su caso específico que se retire o se quede el grado académico?

En uso de la voz María Guadalupe Olivo Torres, señala lo siguiente: Que se retire el grado académico.

En uso de la palabra la Doctora Zulema Martínez Sánchez, comenta lo siguiente: para poder ser integrante del Comité de Participación Ciudadana, se requiere de un amplio currículum, el cual cuenta y es validado, por lo que yo no estoy de acuerdo, no supe de la discusión previa de este tema derivado de mi reciente ingreso, sin embargo, aun cuando tenemos el carácter de ciudadanos contamos con una escolaridad y para poder ocupar este espacio los integrantes de la Comisión Estatal de Selección evaluaron los

Avenida José María Morelos y Pavón, Ote. #312, col. 5 de Mayo, Toluca de Lerdo, Estado de México C.P. 50090 | Tel: 7229146034 | www.sesaemm.gob.mx

currículums, los cuales, tienen una puntuación y un peso, por lo que, no pasa nada si se queda el grado académico.

En uso de la palabra la Maestra, Claudia Adriana Valdés López, manifiesta lo siguiente: efectivamente para poder ocupar el cargo de Secretaría Técnica lo que se evalúa y toman en cuenta aquellos que están del otro lado de la silla es la experiencia y el currículum, en ese sentido yo prefiero que se quede el grado académico, y valdría la pena comentar lo expuesto por la Doctora Zulema, en relación a que, el carácter de ciudadano no nos lo quita nadie, y el peso del currículum y la experiencia que la Comisión Estatal de Selección les pidió, pesa y contó dentro de la decisión para que ustedes ocupen el cargo actual.

En uso de la palabra la Doctora Zulema Martínez Sánchez, expone lo siguiente: concluiría diciendo son documentos oficiales donde se plasman nuestras firmas y rúbricas. Además, en acciones ciudadanas nuestra representación es de manera distinta.

En uso de la voz Claudia Margarita Hernández Flores, señala lo siguiente: para dar contexto, mi solicitud desde el CPC respecto a no manejar grados académicos, y nunca he manejado grados en mis firmas, deriva de las clases y libros del Doctor Gutiérrez y González, quién decía: “los grados académicos son para la academia, en el ámbito profesional, ni siquiera es prudente utilizarlos”, por supuesto, es un criterio totalmente académico, por lo que reitero mi solicitud, afecto de que mi nombre aparezca en las actas sin grado académico.

Derivado de lo anterior, la Maestra Valdés, solicita a la Secretaria de Sesiones recabar la votación, por lo que en acato a ello procede a su realización y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/02/II/2022

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos el acta **SAEMM/CE/SES/ORD/01/2022** correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de 12 de enero de 2022 en los términos planteados.

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Segunda Sesión Ordinaria de 26 de enero de 2022

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/02/2022

4. **Presentación de los avances en la integración del Anteproyecto de Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, para su revisión y en su caso emisión de opiniones.**

En uso de la voz la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, expone lo siguiente: una de las principales responsabilidades que tiene esta Comisión Ejecutiva es generar insumos para posteriormente someterlos a consideración del Comité Coordinador; dentro de ellos hemos revisando el proyecto de indicadores, ahora es el turno para presentar a este Órgano colegiado el formato para armar el Anteproyecto de Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción (**PEA**) y que en este orden se apruebe su presentación.

Hablo únicamente de la estructura y los datos duros que contendrá y armará el anteproyecto. Estos datos al igual que su integración constituyen un proceso que se ha llevado a cabo en conjunto con los enlaces del Comité Coordinador bajo la premisa de atravesar las sesenta prioridades de la PEA. En este sentido, quiero mostrarles el armado del Anteproyecto y si me lo permiten damos inicio a esta presentación.

Avenida José María Morelos y Pavón, Ote. #312, col. 5 de Mayo, Toluca de Lerdo, Estado de México C.P. 50090 | Tel: 7229146034 | www.sesaemm.gob.mx

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Segunda Sesión Ordinaria de 26 de enero de 2022

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/02/2022

El Anteproyecto del Programa de Implementación de la PEA, contaría con los siguientes seis grandes apartados: primero, Fundamento Jurídico; segundo, Pilares de la Implementación; tercero, Diagnóstico; cuarto, Proceso de Integración del Programa de Implementación de la PEA; el cual a su vez contiene cinco subprogramas relativos al combate a la impunidad, control de arbitrariedad, fortalecimiento de las interacciones gobierno-sociedad, involucramiento de la sociedad, ética pública e integridad; el quinto, Enfoques metodológicos y finalmente el sexto, Monitoreo, seguimiento y evaluación.

En términos del artículo 31 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios nos toca analizar y validar el Anteproyecto, de esta forma, una vez autorizado por el Comité Coordinador cambiara su figura a Programa de Implementación de la PEA.

Avenida José María Morelos y Pavón, Ote. #312, col. 5 de Mayo, Toluca de Lerdo, Estado de México C.P. 50090 | Tel: 7229146034 | www.sesaemm.gob.mx

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Segunda Sesión Ordinaria de 26 de enero de 2022

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/02/2022

En el apartado del Fundamento jurídico presenta toda la normatividad que sustenta el Programa, tanto en el ámbito nacional como estatal y que dan la posibilidad de articular el documento a partir de una Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos hasta la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, pasando por la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Avenida José María Morelos y Pavón, Ote. #312, col. 5 de Mayo, Toluca de Lerdo, Estado de México C.P. 50090 | Tel: 7229146034 | www.sesaemm.gob.mx

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Segunda Sesión Ordinaria de 26 de enero de 2022

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/02/2022

En el apartado Pilares de la Implementación se exponen los medios, a través de los cuales se va a hacer realidad la consolidación de resultados en beneficio de la administración pública y de la entidad, siendo estos: la participación social, relativa a la valoración de este sector en el proceso de implementación; la coordinación interinstitucional, relacionada al conjunto de acciones emprendidas en coordinación con los integrantes del Comité Coordinador; la coordinación intergubernamental, que expone la organización entre el Estado y los Municipios para la ejecución de los grandes proyectos, y finalmente, la comunicación, que considera la emisión y la presentación de resultados obtenidos de la implementación de la política pública.

El apartado Diagnóstico presenta las estadísticas actualizadas derivadas de fuentes oficiales como lo son ENCIG, 2020; CNGSPSPE, 2020; ENVE, 2020; GESOC, 2020 y CNGSPSPE, 2020 relativos a los ejes: Impunidad, Arbitrariedad, Interacciones Gobierno - Sociedad, Involucrar a la Sociedad, así como Ética Pública e Integridad.

Avenida José María Morelos y Pavón, Ote. #312, col. 5 de Mayo, Toluca de Lerdo, Estado de México C.P. 50090 | Tel: 7229146034 | www.sesaemm.gob.mx

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Segunda Sesión Ordinaria de 26 de enero de 2022

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/02/2022

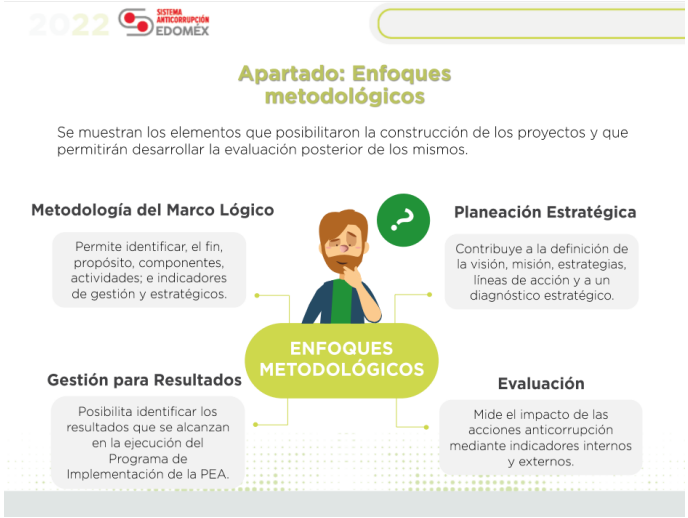

El apartado Enfoques metodológicos plasma los elementos que nos permitieron disgregar las prioridades y los proyectos hasta la parte de las acciones concretas, asimismo, explica en qué consiste la metodología del marco lógico, a efecto de identificar la finalidad, propósitos, componentes, las actividades, indicadores de gestión y estratégicos; la planeación estratégica, en la cual pudimos definir la visión, la misión, la estrategias, líneas de acción y un diagnóstico estratégico de la PEA; la gestión de resultados, a efecto de identificar los resultados que se alcanzan en la ejecución del Programa de Implementación de la PEA, y la Evaluación para efecto de poder medir el impacto de las acciones anticorrupción mediante indicadores, tanto internos como externos.

Avenida José María Morelos y Pavón, Ote. #312, col. 5 de Mayo, Toluca de Lerdo, Estado de México C.P. 50090 | Tel: 7229146034 | www.sesaemm.gob.mx

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Segunda Sesión Ordinaria de 26 de enero de 2022

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/02/2022

El apartado Proceso de Integración del Programa de Implementación de la PEA refiere la parte del proceso de integración del Programa y explica cómo se va a desarrollar todo el proceso, desde la integración de las prioridades hasta transformarlas en acciones concretas, pasando por la Planeación, Formulación de proyectos anticorrupción, Ciudadanización, Borrador del programa de implementación y finalmente, la Integración y aprobación del Programa de Implementación.

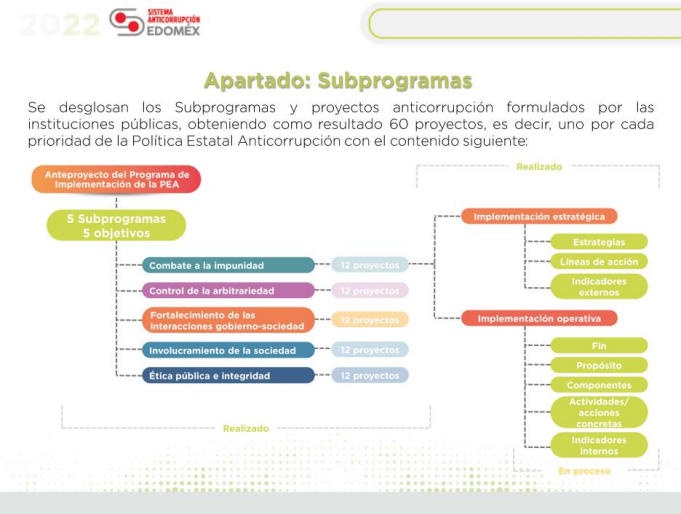

Asimismo, el apartado anterior se desglosa en subprogramas con respecto a los cinco ejes de la PEA (Combate a la Impunidad, Control de la arbitrariedad, Fortalecimiento de las acciones gobierno-sociedad, Involucramiento de la Sociedad y Ética Pública e Integridad), los cuales se convierten en doce proyectos cada uno, en correspondencia con el número de prioridades de dicho instrumento. Los proyectos antes citados, se encargan de definir estrategias, líneas de acción, e indicadores respecto al avance en la implementación y cumplimiento de prioridades.

Avenida José María Morelos y Pavón, Ote. #312, col. 5 de Mayo, Toluca de Lerdo, Estado de México C.P. 50090 | Tel: 7229146034 | www.sesaemm.gob.mx

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Segunda Sesión Ordinaria de 26 de enero de 2022

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/02/2022

Finalmente, el apartado Monitoreo, Seguimiento y Evaluación refiere, tanto a evaluaciones internas como externas a efecto de tener un mecanismo que esté dando seguimiento y evaluando al Programa como se haya autorizado. Se establecen dos evaluaciones en este tipo de políticas públicas, en tanto resulta conveniente tener la opinión interna como la opinión externa en dicho control.

Estos son los apartados que contemplan la propuesta del Anteproyecto de Programa de Implementación, así se propone desde la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción a esta Comisión Ejecutiva. Les haré llegar, una vez terminada la Sesión, la parte que integran cada uno de los apartados, a efecto de obtener los comentarios en esta semana.

El contenido que se les hará llegar corresponde a la metodología y los conceptos generales del Anteproyecto. Asimismo, informo a ustedes, estamos a la espera de que los enlaces de los integrantes del Comité Coordinador nos remitan la validación de las sesenta prioridades, recientemente estuvimos haciendo algunos recordatorios para obtener la validación de las prioridades en acciones concretas, paso indispensable para integrarlas en los subprogramas, de esta forma, en tanto no tengamos la validación por parte del enlace no se podrá realizar dicha integración, sin embargo, lo tiempos vienen encima y en razón de ello, presento el Anteproyecto del Programa para obtener las

Avenida José María Morelos y Pavón, Ote. #312, col. 5 de Mayo, Toluca de Lerdo, Estado de México C.P. 50090 | Tel: 7229146034 | www.sesaemm.gob.mx

valiosas opiniones de cada uno de ustedes y continuar con el avance. Es cuanto, respecto a este punto de presentación del Anteproyecto de Programa de Implementación de la PEA y quedaría atenta a sus comentarios.

En uso de la palabra Luis Manuel de la Mora Ramírez, señala: esperamos el trabajo con mucho ánimo, estamos a la expectativa de recibir el documento y hacer nuestros comentarios para continuar en este proceso.

En uso de la voz María Guadalupe Olivo Torres, menciona lo siguiente: ¿cuál sería la fecha límite para hacer llegar nuestros comentarios?, puesto que, si deseamos aprobarlo en la siguiente Sesión, tenemos que enviártelos antes, para que puedan revisar la procedencia, así como discutir y analizar lo relacionado con ello.

En uso de la palabra la Maestra, Claudia Adriana Valdés López, manifiesta lo siguiente: hoy 26 de enero de 2022 se les haría llegar vía correo electrónico el Anteproyecto y tendrían como fecha límite para entregarlos el 2 de febrero del año en curso, a efecto de tener los comentarios respectivos y trabajarlos. Asimismo, informo a ustedes nosotros tenemos Sesión de Comité Coordinador y Órgano de Gobierno el 3 de febrero de 2022, por lo cual, es importante establecer cómo vamos avanzando en la Comisión Ejecutiva y tener datos que informar.

Derivado de lo anterior, la Maestra Valdés, solicita a la Secretaria de Sesiones tomar nota puntual de lo comentado y registrar el punto como presentado, por lo que en acato a ello procede a su realización y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/02/III/2022

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva tienen por presentados los avances en la integración del Anteproyecto de Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción; avances que vía correo electrónico se les harán llegar para su revisión y en su caso emisión de comentarios, los cuales deberán enviar a más tardar el día 02 de febrero del año en curso.

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Segunda Sesión Ordinaria de 26 de enero de 2022

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/02/2022

5. Asuntos Generales.

El avance de firmas de las actas de la Comisión Ejecutiva.

Continuando con el quinto punto del Orden del día, la Maestra, Claudia Adriana Valdés López, Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, señala los siguiente: solicité inscribir dentro de los Asuntos Generales el punto relativo al proceso de firmas de actas de la Comisión Ejecutiva, con la finalidad de pedirle, de manera respetuosa, a María Guadalupe Olivo Torres, comentarnos el avance correspondiente.

En uso de la palabra María Guadalupe Olivo Torres, expone lo siguiente: les comento a todos para el desahogo de este punto, tenemos la firma de las actas de la 20, 21, 22, 23 y 24 de las Sesiones Ordinaria de la Comisión Ejecutiva. El Proceso para la firma electrónica de Firmamex está concluido y se las haré llegar a ustedes. La razón de la falta de envió de las actas a la Secretaria Técnica, así como a la Secretaria de Sesiones deriva de diversos pasos en el Sistema de Firmamex. Cabe precisar que sólo nos quedaría pendiente la firma de la Doctora Zulema Martínez Sánchez, por lo cual, buscaría hacerle llegar el documento y completar el proceso. Quedo atenta si se requiere más información al respecto.

En uso de la voz la Maestra, Claudia Adriana Valdés López, Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, señala los siguiente: es suficiente, mis firmas han sido realizadas, y se estará haciendo la notificación respectiva.

En uso de la palabra la Doctora, Zulema Martínez Sánchez, menciona lo siguiente: algunas actas de Sesión están pendientes de mi firma, si me permiten, me organizo con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, a fin de cumplimentar las actas de Sesión correspondientes.

Derivado de lo anterior, la Maestra Valdés, solicita a la Secretaria de Sesiones, tomar nota, por lo que en acato a ello procede a su realización y se toma el siguiente acuerdo:

Avenida José María Morelos y Pavón, Ote. #312, col. 5 de Mayo, Toluca de Lerdo, Estado de México C.P. 50090 | Tel: 7229146034 | www.sesaemm.gob.mx

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Segunda Sesión Ordinaria de 26 de enero de 2022

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/02/2022

Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/02/IV/2022

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva tienen por presentados el avance de firmas de las actas de la Comisión Ejecutiva.

Cierre de la Sesión.

Finalmente, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, menciona que han sido desahogados los puntos del Orden del Día; por lo que, siendo las **diez horas con cuarenta y un minutos del veintiséis de enero de dos mil veintidós,** se concluye la **Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva.**

COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

(Rúbrica)
Luis Manuel de la Mora Ramírez
Integrante del Comité de Participación Ciudadana

(Rúbrica)
María Guadalupe Olivo Torres
Integrante del Comité de Participación Ciudadana

(Rúbrica)
Claudia Margarita Hernández Flores
Integrante del Comité de Participación Ciudadana

(Rúbrica)
Dra. Zulema Martínez Sánchez
Integrante del Comité de Participación Ciudadana

Avenida José María Morelos y Pavón, Ote. #312, col. 5 de Mayo, Toluca de Lerdo, Estado de México C.P. 50090 | Tel: 7229146034 | www.sesaemm.gob.mx

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Segunda Sesión Ordinaria de 26 de enero de 2022

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/02/2022

(Rúbrica)
Mtra. Claudia Adriana Valdés López
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Esta hoja de firmas corresponde al acta SAEMM/CE/SES/ORD/02/2022 instrumentada con motivo de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, celebrada el veintiséis de enero de dos mil veintidós. ----------

Avenida José María Morelos y Pavón, Ote. #312, col. 5 de Mayo, Toluca de Lerdo, Estado de México C.P. 50090 | Tel: 7229146034 | www.sesaemm.gob.mx